

ENTREVISTA

LOURDES CARBALLO

Decana entrante del Colegio de Abogados de Vigo

"NO CUESTIONAMOS LA CAPITALIDAD POLÍTICA DE PONTEVEDRA, PERO SÍ LA JUDICIAL"

 JOSE TEO ANDRES
 GALICIA 24 FEBRERO 2015

■■■ Lourdes Carballo Fidalgo, ourensana de nacimiento y viguesa de convicción y residencia, tomará posesión en un mes del decanato del Colegio de Abogados de Vigo. La primera mujer en su historia, aunque le resta importancia a este hecho. Este viernes se produjo la despedida de Alfonso Álvarez Gándara en la fiesta anual del colegio, que será efectiva en marzo. Todavía no ejerce, pero casi.

¿En qué se va a notar que cambia de mano el Colegio de Abogados después de 25 años con Álvarez Gándara?

El simple hecho de la sustitución de la persona al frente del Decanato, así como la renovación parcial de los miembros de la Junta constituyen ya, de por sí, cambios reseñables en el gobierno del Colegio de Abogados, que los colegiados aprecian.

¿Qué va a hacer en el colegio una vez asuma plenamente el cargo, qué será lo primero?

Quiero organizar con mis compañeros de Junta la distribución de las tareas que el Colegio viene obligado a desempeñar (deontología, honorarios, turno de oficio y otras); también las correspondientes a actividades de formación, Escuela de Práctica Jurídica y Master de la Abogacía; las relacionadas con la aplicación de las Nuevas Tecnolo-

"LA JUSTICIA EN VIGO ES DEFICITARIA, FALTAN MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES Y SOBRE TODO JUECES. PADECEMOS RETRASOS"

gías y los instrumentos de comunicación interna, con las instituciones, con la sociedad. No hay un "primer" asunto a tratar, hay muchos, todos de igual importancia, y todos prioritarios.

Cómo está la Justicia en Vigo? ¿Además de la Ciudad de la Justicia, qué urge?

El calificativo que describe la situación de la justicia en Vigo es deficitaria, a pesar de los esfuerzos que los órganos judiciales de nuestra ciudad hacen para intentar remediarla. Faltan medios, personales y materiales, pero la mayor deficiencia es de jueces. Estamos padeciendo retrasos excesivos no solo en la resolución de recursos por parte de la Audiencia, sino en los procedimientos de primera instancia. Y no es un problema coyuntural, por lo que la solución requiere la creación de nuevas plazas. Nuestra intención es la de mantener nuestras demandas en ese sentido, y hacer un especial esfuerzo en la exigencia de la construcción de la Ciudad de la Justicia. Espero que quien pretenda dirigir nuestra



Lourdes Carballo, este viernes en la fiesta de los abogados.

ciudad incluya entre sus prioridades la de dotar a Vigo de la Ciudad de la Justicia que se merece, y que ponga toda su voluntad y medios para hacerlo.

Álvarez Gándara llegó a pedir, durante el conflicto por la frustrada Ley de la Justicia, que la capital estuviera en Vigo para solucionar de una vez los problemas de las dotaciones, sobre todo las nuevas, ¿qué piensa al respecto?

Desde el Colegio de Abogados de Vigo siempre se denunció la inercia con la que los poderes públicos vienen decidiendo sobre la ubicación de las dotaciones judiciales, concediendo mayor importancia al hecho de la capitalidad, despre-

ciando datos tan objetivos como son el volumen de población, o la tasa de litigiosidad. Cuando defendemos que de existir un solo partido judicial, este tendría que tener su sede en Vigo, no cuestionamos la capitalidad política de Pontevedra, pero sí su capitalidad judicial.

¿Ser la primera mujer decana de los abogados marca, es un reto o en realidad cree que no debería tener mayor importancia?

Aunque en el ámbito de la abogacía las mujeres ejercientes no padecemos discriminación por razón de sexo y, por tanto, la elección de una mujer como decana no es algo extraordinario, lo cierto es que no está totalmente erradicada en otros sectores, y mucho menos en

"EL COLEGIO DE ABOGADOS TIENE Y DEBE TENER PESO SOCIAL EN VIGO Y DE FORMA DIFERENCIADA A OTROS COLECTIVOS"

el desempeño de ciertos cargos de dirección. Por eso no le resto importancia a mi condición de mujer, y me produce gran satisfacción contribuir con el acceso al cargo de decana a una lucha que todavía no ha terminado, y que concluirá el día en que ser de uno u otro sexo no sea un elemento determinante o un valor añadido en la elección de un cargo de responsabilidad.

¿El Colegio de Abogados tiene peso social en la ciudad?

No solo lo tiene, sino que debe tenerlo desde el momento en que ostenta entre sus funciones la de la defensa del Estado social y democrático de Derecho proclamado en la Constitución, la promoción y defensa de los Derechos Humanos, y la colaboración en el funcionamiento y mejora de la Administración de Justicia. Además, en la ordenación de la profesión el Colegio debe amparar y proteger los derechos de los consumidores. Son precisamente estos fines los que llevan a la abogacía, a toda la abogacía española, a enfrentarse a los poderes públicos cuando por parte de estos se atenta contra derechos fundamentales, o se lesionan gravemente los derechos de justiciables, como ocurre con la imposición del pago de tasas judiciales, o la gratuita, o la supresión o alejamiento de órganos o unidades judiciales. La abogacía, cuyos mayores valores residen en la independencia y libertad, debe ser oída por los poderes públicos y mantener su peso en la sociedad, a nivel nacional, autonómico y, por supuesto local, y de forma diferenciada a otros colectivos.